AUDITORÍA INTERNA
Autorización de Libros
Municipalidad de Orotina
003

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 266 PERIODO 2020-2024

16 DE AGOSTO 2023

- Criterio Financiero MO-A-DH-123-2023, por la Licda. Marielos Cordero Rojas, Dirección de Hacienda.
- Criterio Técnico MO-A-ADI-043-20233, por el Ing. Johao Viales Agüero, Coordinador Administrativo a.i.
- Documento del Nombramiento de la Asociación de desarrollo Integral de Barrio El Carmen Acuerdo No. 1231-2023.
- **ACUERDO N° 18: EL CONCEJO MUNICIPAL** TRASLADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

8.-TERMINA LA SESIÓN

Siendo las 7.53 se da por concluida la sesión

LIC. ELFORD GONZÁLEZ MORA
PRESIDENTE MUNICIPAL

KATIA MARIA SALAS CASTRO
SECRETARIA DEL CONCEJO

ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 267 PERIODO 2020-2024

17 DE AGOSTO 2023

Celebrada por el Concejo Municipal de Orotina, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día 17 de Agosto del 2023, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Orotina.

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):

Elford Antonio González Mora

Greivin Guerrero Álvarez

Sianny Rodríguez Chavarría

Dennyse Montero Rodríguez

Víctor Julio Serrano Miranda

REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS):

Ronny Alberto Miranda Salazar

Manuela Hernández Agüero

Marvin Castillo Castro

Marlon Guerrero Álvarez

Ileana Jiménez Mora

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):

Ronald Villalobos Cambronero

Isaura Umaña Ramos

Lorena Rojas Chinchilla

Gaudy Loria Mena

Josué Cordero Agüero

SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS):

Ivannia Arroyo Berrocal

Wilber Antonio Soto Montero

AUDITORÍA INTERNA
Autorización de Libros
Municipalidad de Orotina
004

ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 267 PERIODO 2020-2024

17 DE AGOSTO 2023

German Montero

María del Rosario Herrera Mena-Funge como propietario

Orlando Gerardo Chaves Sandoval

MIEMBROS AUSENTES

(SIN JUSTIFICACIÓN)

Ivannia Arroyo Berrocal

Ronald Villalobos Cambronero

Marlon Guerrero Álvarez

Josué Cordero Agüero

MIEMBROS AUSENTES (CON JUSTIFICACIÓN)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. KATTIA MARÍA SALAS CASTRO

SECRETARIA DEL CONCEJO

LIC ROCIO BOZA UMANA

ASESORA DE CONFIANZA

LIC. BENJAMÍN RODRÍGUEZ VEGA

ALCALDE

AGENDA

PUNTO ÚNICO

ASUNTO: ACUERDO N°19 DE LA SESIÓN ORDINARIA N°13-2023 DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA CTP RICARDO CASTRO BEER OROTINA, OFICIO JADM-041-2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE SOLICITA ALTERAR EL ORDEN DEL DIA PARA CONOCER UN OFICIO DE LA AUDITORIA INTERNA. APROBADO POR

UNANIMIDAD CON EL VOTO DE LOS REGIDORES ELFORD GONZÁLEZ MORA, VÍCTOR JULIO SERRANO MIRANDA, GREIVIN GUERRERO ÁLVAREZ, MANUELA HERNÁNDEZ AGÜERO Y DENISSE MONTERO RODRÍGUEZ.

OFICIO MO-A-AI-120-2023 FIRMADO POR LIC. OMAR VILLALOBOS HERNÁNDEZ, AUDITOR INTERNO

MUNICIPALIDAD DE OROTINA

ASUNTO: Solicitud de convocatoria a sesión de Comisión de Auditoría para análisis de Directrices Administrativa aplicables al Auditor Interno.

LA REGIDORA MONTERO RORÍGUEZ INGRESA A LA SESIÓN

En consideración de que:

1. En el acta de la sesión ordinaria 23-2016 celebrada el día 09-08-2016, artículo 6, inciso 2-2 se aprobaron las Regulaciones Administrativas Aplicables al Auditor Interno de la Municipalidad de Orotina, las cuales en el acta de la Sesión Ordinaria N° 278, celebrada el día 09 de setiembre de 2019 fueron renombradas como, **REGULACIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LOS FUNCIONARIOS DE LA AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE OROTINA.**
2. Que esas regulaciones fueron construidas al amparo de lo establecido por la Contraloría General de la República en los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la Contraloría General de la República, publicados en la Gaceta N° 143 del 13 de agosto de 2018.
3. Que la resolución R-DC-83-2018, fue modificada por la Contraloría General de la república mediante Resolución R-DC-00055-2023 aprobada por el Despacho de la señora Contralora

AUDITORÍA INTERNA
Autorización de Libros
Municipalidad de Orotina

ACTA DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 267 PERIODO 2020-2024

17 DE AGOSTO 2023

General de la República el 30 de junio de 2023 y que fuera publicada en la Gaceta N° 129 del 17 de julio de 2023 y en ellas se incluyen algunas modificaciones que llevan implícita la necesidad de actualizar las Regulaciones administrativas aplicables a los funcionarios de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Orotina.

Por lo anterior, con todo respeto requiero al honorable Concejo Municipal, convocar a sesión a la Comisión especial de Auditoría, a efectos de que se realicen los análisis pertinentes y se propongan al Concejo Municipal las correcciones que procedan.

Así mismo se les informa que aún se encuentra pendiente de atender el acuerdo 10 tomado por el CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA, en el acta de la sesión Ordinaria N° 230, celebrada el día 14/02/2023 y ratificado en el acta de la sesión ordinaria 231, celebrada el día 21/02/2023, que a la letra indica:

ACUERDO Nº01: SE INSTRUYE *a la oficinista de Comisiones coordinar con el señor Auditor Interno para que se presente ante esta Comisión en una Sesión Ordinaria de Comisión a fin de que exponga un extracto del asunto en alusión ya que el asunto que se ha venido analizando data de muchos años anteriores.*

SE ACUERDA: AGREGAR ASUNTO N° 2 EN LA SESIÓN A LLEVARSE A CABO EL DIA 24 DE AGOSTO A LAS 6.30. P.M.

ANÁLISIS PERTINENTES DE LAS REGULACIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LOS FUNCIONARIOS DE LA AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE OROTINA. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

****

SE BRINDA UN RECESO A LAS 6.40 P.M. POR CINCO MINUTOS PARA DAR TIEMPO DE ESPERA A LOS REPRESENTANTES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CTP. RICARDO CASTRO BEER.

AL SER LAS 6.45 P.M., SE REINICIA LA SESIÓN.

****

AL NO PRESENTARSE AUN LOS REPRESENTANTES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CTP. RICARDO CASTRO BEER. AL SER LAS 6.45 P.M. SE BRINDA UN RECESO DE 5 MINUTOS.

****

AL SER LAS 6.50 P.M. SE REINICIA LA SESIÓN.

AL NO PRESENTARSE LOS REPRESENTANTES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CTP. RICARDO CASTRO BEER, SIENDO LAS 7.51

SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN

LIC. ELFORD GÓNZÁLEZ MORA
PRESIDENTE MUNICIPAL

KATIA MARIA SALAS CASTRO
SECRETARIA DEL CONCEJO